

| Fecha | Fuente | Título | Pág. |
|----------------|-------------|--|------|
| 23 - 12 - 2015 | El Mercurio | Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos | 4 |

Planteles acusan falta de tiempo y desconocimiento de la ley corta para poder decidir:

Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos

Según Chile Vamos, los recursos que no utilizarán esas casas de estudio se podrían ocupar en mejorar la situación de los alumnos técnicos en un plazo de hasta dos años.



PROTESTA.— En la tarde hubo una marcha estudiantil en el centro de Santiago por lo que consideran "improvisación" en el proyecto de gratuidad. Hubo incidentes, que terminaron con 20 detenidos.

■ U. Diego Portales se suma a la política, con una "voluntad de participar en el debate de la reforma"

Ayer, en su sesión mensual, los nueve miembros del consejo directivo de la Universidad Diego Portales aprobaron el ingreso del plantel a la gratuidad para 2016, decisión que se tomó tras meses de discusión y luego de que el rector de la institución, Carlos Peña, recomendara sumarse a esta política.

"La universidad tiene un deber hacia los estudiantes vulnerables, por lo que decidió sumarse a la gratuidad, absorbiendo el esfuerzo económico que ello conlleva", explica Peña. Así, más de 3 mil estudiantes se verán beneficiados, y a cambio, el

plantel se hará cargo de una brecha económica cercana a los \$2 mil millones.

El rector planteó además la "firme voluntad de participar en el debate de la reforma", cuyo envío "sería conveniente postergar, si es que el Gobierno no la tiene reflexionada".

Esta es la segunda universidad fuera del CRUCH en entrar a la gratuidad. Hace unas semanas, la UC Silva Henríquez confirmó su ingreso, cuyo rector, Jorge Baeza, dice: "No es fácil estar a esta fecha todavía con cosas inciertas a nivel de presupuesto".

| Fecha | Fuente | Título | Pág. |
|----------------|-------------|--|------|
| 23 - 12 - 2015 | El Mercurio | Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos | 4 |

El lunes, cuando la ley corta que otorga gratuidad a las universidades estatales y a un grupo de privadas en 2016 ingresó al Congreso, la U. Adventista —con cerca de 1.800 alumnos— cumplía con todos los requisitos. Ayer, sin embargo, su panorama cambió radicalmente: su acreditación venció y ahora está quedando fuera del beneficio.

Y aunque su caso es excepcional, la incertidumbre ronda en la mayoría de las nueve instituciones privadas que pueden acceder a la política. Hasta ayer solo dos habían resuelto sumarse al beneficio (ver recuadro).

“Estamos a días de los resultados de la PSU. Todavía no se conoce la ley corta, porque no ha sido despachada por el Congreso, y no es razonable suponer que uno puede adscribirse a un sistema nuevo que modifica estructuralmente el financiamiento, siendo invitado solo horas antes de tener que tomar una decisión”, acusa el rector de la U. del Desarrollo, Federico Valdés.

Aunque el Gobierno no ha considerado a ese plantel para la política, Valdés asegura que “a nuestro entender sí (podemos participar), pero habría que ver la letra chica de la ley”. Pero postula que “en cualquier caso, me parece una irresponsabilidad involucrarnos en un sistema que introduce un cambio así de profundo sin poder analizarlo”.

En una situación similar está la U. Finis Terrae. “Es muy complejo, ya que el tiempo para tomar una decisión es muy ajustado y no permite poner sobre la mesa todas las variables con sus respectivas consecuencias. Podría decir que casi se nos está pidiendo un acto de fe, lanzarse a una piscina sin saber la profundidad del agua”, ejemplifica el rector Cristián Nazer.

Agrega que si se suman a la gratuidad, deberán asumir que tendrían un déficit financiero que “frenaría fuertemente” su proyecto académico.

Las universidades Mayor y De los Andes también están evaluando el tema. El rector de esta última, José Antonio Guzmán,

| Fecha | Fuente | Título | Pág. |
|----------------|-------------|--|------|
| 23 - 12 - 2015 | El Mercurio | Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos | 4 |

ya había dicho a “El Mercurio” que “mientras no se conozcan los requisitos que la ley (la reforma) planteará de forma permanente para las universidades que quieran adscribirse, no podemos incorporar” a la gratuidad.

El mismo argumento fue relevado por el rector de la U. Adolfo Ibáñez, Andrés Benítez, quien señaló que la opción de suscribirse a la gratuidad 2016 era

“una invitación mentirosa”.

Cupos liberados

El Mineduc estima que unos 38 mil alumnos de planteles privados podrían unirse a la gratuidad 2016. Pero si ninguna de las nuevas Ues consideradas se adscribe —la UDP, la Alberto Hurtado y la Silva Henríquez siempre estuvieron incluidas—,

unos 30 mil cupos con fondos asignados quedarían “libres”.

En esa línea, Chile Vamos propone que “esos fondos vayan a mejorar la situación de los estudiantes de centros de formación técnica (CFT) e institutos profesionales (IP), hasta equiparlos en un plazo máximo de dos años con la situación de los alumnos en las universidades. A nuestro juicio, esto supera el problema

| Fecha | Fuente | Título | Pág. |
|----------------|-------------|--|------|
| 23 - 12 - 2015 | El Mercurio | Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos | 4 |

de desigualdad de trato entre las instituciones”, explica el diputado Jaime Bellolio (UDI).

Su par José Manuel Edwards (RN) detalló que “hoy día nosotros consideramos que hay discriminación arbitraria a los CFT e IP; por lo tanto, si universidades como la Adolfo Ibáñez o como la Mayor no adhieren, que esos recursos vayan directamente a favorecer a los estudiantes de los CFT y ojalá que tengan cuatro o más años de acreditación. Reasignarlos a esos estudiantes, porque es la única discriminación, entre comillas, que aceptó el TC, que es la de la calidad”.

El diputado Felipe Kast (Evópoli) comentó que si se va a dar un beneficio a las universidades y se va a dar financiamiento completo a las universidades que tengan más de cuatro años de acreditación, lo que correspondería es dar financiamiento completo a los CTF que tengan más de cuatro años de acreditación. “Por eso me abstuve y no apoyé la fórmula”.

“Una de las medidas paliativas que se tienen es que si efectivamente algunas universidades privadas no se adscriben, esos recursos se reasignen a los CFT e IP, pero esa es una solución parche e incierta, no es la que les propusimos”, agregó.

Mientras, la senadora Ena von Baer (UDI) celebró que las becas sigan existiendo. Puntualizó que “la plata que no se utilice tiene que entrar a becas y créditos”.

Ante las primeras consultas que surgieron en esta línea, el lunes, el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, se mostró disponible a una posible redistribución de recursos, pero pensando en el segundo semestre de 2016.

En tanto, Vertebral, que agrupa a los IP y CFT, cifró en más de 55 mil a sus alumnos que quedaron sin gratuidad. “Si la Ley de Presupuestos era discriminatoria, la ley corta lo es aún mucho más. De los \$536 mil millones para la gratuidad, antes el 16% correspondía a la educación técnica. Con la propuesta del Gobierno, no habrá recursos para gratuidad en IP y CFT”.

| Fecha | Fuente | Título | Pág. |
|----------------|-------------|--|------|
| 23 - 12 - 2015 | El Mercurio | Ues privadas dudan sobre gratuidad, y oposición busca reasignar los fondos | 4 |

Ues privadas: Iniciativa del Ejecutivo mantiene la discriminación

El vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Universidades Privadas, Ricardo Israel, criticó la "ley corta" propuesta por el Ejecutivo para hacer frente al rechazo del Tribunal Constitucional a lo establecido en la glosa de gratuidad.

"No se puede recurrir a subterfugios legislativos. La ley corta de gratuidad, en el fondo, no se diferencia de la glosa presupuestaria, salvo por el hecho de entregar los recursos a las universidades del Estado como fondos basales, eximiéndolas del requisito de cuatro años de acreditación que se les impone a las universidades privadas", planteó Israel.

El cientista político enfatizó que "lo más relevante de todo esto es lo que dice el Tribunal Constitucional, que los beneficios son para las personas más que para las instituciones". Agrega que "la ley corta mantiene requisitos que no son controlables por los estudiantes ni tienen que ver con su situación", y que "el espíritu del fallo no está recogido por la propuesta del Gobierno".

"Para la galería"

Pese a que en la propuesta inicial se incluía a las 25 universidades del Consejo de Rectores en el beneficio y ahora se diferencia entre universidades estatales y privadas con cuatro años de acreditación, Israel sostiene que, en la práctica, "por distintas vías, el Estado sigue favoreciendo a las instituciones del CRUCH".

"Mi impresión es que lo que el Gobierno presentó mantiene la discriminación, y la invitación a las privadas es solo para la galería, para reducir las posibilidades de acudir al TC", dijo.

A su juicio, es difícil que se sumen algunas de las Ues que no estaban ya consideradas, debido a que a las instituciones les será muy complejo decidir "de un día para otro" si se suman al proceso.